

Quilmes, 7 de mayo de 2003

VISTO el punto 1.3 del Plan Estratégico del Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que en el punto 1.3 descripto en el Visto se explicita la línea de acción: “ Participar en la mejora de las herramientas para la evaluación del Personal Docente y del Personal Administrativo y de Servicios tanto en el plano del diseño como en la aplicación de las mismas”, perteneciente al objetivo específico: “Mejorar los métodos empleados en la evaluación de los recursos humanos del Departamento”, que integra el objetivo estratégico: “Optimizar el nivel de calificación profesional de los recursos humanos del Departamento”.

Que es preciso proveer a un análisis y elaboración de propuestas de mejora de los procesos evaluatorios estatuidos que se desarrollan en la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Crear la Comisión Ad Hoc Asesora en Procesos de Evaluación que deberá elevar resultados parciales periódicos mensuales de su accionar en el término de 30 días y sus resultados definitivos en 120 días.

ARTICULO 2º.- Designar a Claudio Oscar Amor, Rubén Alberto Cervini Iturre, Germán Dabat, Adrián Gustavo Gorelik, Marcelo Hernán Martínez, Soledad Medina, Roberto Raúl Montenegro, Luisa Ripa Alsina y Mabel Noemí Roig como integrantes de la misma

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

Resolución (C.D.) N° 023/03

Firmado por: Carlos Greco
Director del Departamento de Ciencias Sociales.